



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el señor doctor **EDUARDO GUZMAN BURGOS**, Director-Fundador de la Unidad Médica UNDESA y Past-Presidente de las Sociedades de Neumología del Guayas y del Ecuador, desplegó una infatigable actividad en beneficio de los más necesitados, manteniendo sus principios de solidaridad y ayuda mutua para todos sus connacionales;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante general del pueblo ecuatoriano, resaltar la labor desarrollada por personas e instituciones que con su hacer cooperan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

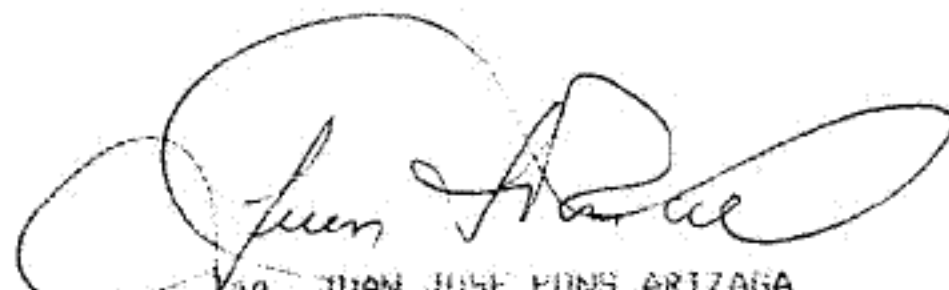
A C U E R D A


expresar por parte de la Legislatura el más cordial y cálido saludo de rehabilitación al señor doctor **EDUARDO GUZMAN BURGOS**, como muestra de reconocimiento y gratitud imperecedera por los servicios prestados a la comunidad;

Recomendar su nombre como ejemplo de organización, trabajo, conciencia, perseverancia y amor a sus connacionales, digno de seguir por presentes y futuras generaciones;

Delegar al señor doctor José Alvear Ycaza, Diputado por la provincia del Guayas, para a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, otorgar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de julio de mil novecientos treinta y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente


Dr. **UMEDO CASTRO ESPINOSA**
Secretario General, (E)